

DE AYER A HOY

Por el bien de España

Nuevamente vivimos en el ambiente opresivo y atemorizador del estado de alarma. Disposición prevista por la ley para casos anormales, se va convirtiendo al correr de los meses en algo tan frecuente y duradero que poco le falta para ser lo normal, en una absurda inversión de términos, mientras las plenas garantías constitucionales devienen lo esporádico y raro.

Todo ello gracias a los manejos de ciertos elementos perniciosos en todos los órdenes, Asaña, Prieto y demás satélites que acompañan a esos astros del universo izquierdista se han propuesto que España no tenga una hora de paz y que los españoles lleguemos al último grado de la ruina y de la desesperación. Y lo están consiguiendo íntegramente, porque desde hace tres años largos no tenemos día tranquilo ni noche sin angustias. Cuando ocuparon el Poder permitieron el desbordamiento de la anarquía, que se tradujo en incendios, pistoleros y atropellos de toda índole; y cuando la opinión pública consiguió arrojarlos de los ministerios se han dedicado, con la tranquilidad de quien se siente impune y poseedor de una estúpida jubilación que le evita preocupaciones, a rebelar a las masas, a conspirar contra España en Cataluña y en Euzkadi, a planear guerras civiles desde las Casas del Pueblo y a preparar arsenales mortíferos. Es decir, que lo mismo desde el Gobierno que desde la oposición, su labor no puede ser más funesta ni sus actividades más condenables.

Si esto es evidente, se pregunta uno asombrado cómo no se pone coto a tan criminales actuaciones. Tales elementos son un verdadero peligro para el país. Hay que proceder, en aras del bien público, a inutilizarlos imponiéndoles una saludable cuarentena mientras se decida un castigo ejemplar. Ellos, los que hicieron deportaciones en masa a los inhóspitos arenales saharíes y arrojaron al doctor Albiñana a las Hurdes y ordenaron la matanza de Casas Viejas porque vieron en peligro su tiránica preponderancia, permanecen tranquilos y desvergonzados disfrutando toda clase de privilegios después de haber desencadenado y preparado verdaderos crímenes de lesa patria y de lesa sociedad. ¿Por qué? No tiene explicación. Diputados o no, socialistas o no, los causantes del constante estado de alarma legal y moral del país deben purgar sus culpas y quedar anulados para siempre.

Sensible es que la reacción de los buenos españoles no se haya pronunciado enérgicamente pidiendo duras sanciones, en el grado en que las merecen, para los que se empeñan en hundir a España en el descrédito, en la ruina y en un mar de sangre; pero es aún más sensible que el pueblo español contemple indiferente la pretensión a volver a regir los destinos de España de las izquierdas unidas con Asaña, Martínez Barrio, Sánchez Román y compañía a la cabeza.

Defensores de la República

No faltan republicanos, incluso de los «de toda la vida», que se enternecen al contemplar las falanges de jóvenes socialistas desfilar con el puño en alto a los acordes de la «Internacional». Republicanos pertenecientes a la clase media, a la esfera burguesa, que aseguran muy serios que la reacción derechista gana terreno y que esas falanges son las llamadas a defender a la República impidiendo su caída y su destrucción.

Difícil es determinar si tal aberración obedece a ingenuidad innata o a idiotía adquirida. Pero de una u otra manera lo cierto es que la República no puede tener enemigos más decididos que los tales jovencitos de la camisa roja. Ciertamente que no piensan éstos en instaurar ninguna Monarquía; pero aspiran, y de ello se jactan, a lo que ellos llaman superar la República, es decir, a implantar el comunismo. Claramente lo han proclamado hace poco en un llamamiento dirigido a los obreros de Barcelona en el que decían a ciencia, paciencia y satisfacción de los desgobernantes de la Esquerda:

Joven obrero: En vista de la situación en que se ha colocado el gobierno fascista-radical:

Las juventudes socialistas declaramos: que la clase trabajadora no tiene otra salida que la toma del poder por la violencia, implantando la dictadura del proletariado, que dé al traste con el carcomido estado burgués.

Joven obrero: las juventudes socialistas te llaman a sus filas para la insurrección armada.

¡Viva la Unión de Repúblicas Socialistas Ibéricas!

¡Viva la dictadura del proletariado!

¡Vivan las juventudes socialistas!

De manera que, ya lo saben los republicanos de toda la vida, los republicanos de la clase media, los republicanos burgueses: lo que buscan los socialistas es implantar la dictadura del proletariado. No es difícil deducir lo que la República puede esperar de tan abnegados defensores.

El V Congreso Nacional de Riegos

VALLADOLID, 23.—A la hora señalada llegó el Presidente de la República a esta capital acompañado del gobernador civil y del jefe de la Guardia civil, que fueron a recibirle al límite de la provincia. Hizo la entrada en la población con las autoridades y el alcalde. A su paso por las calles fué aclamado por el público. Los edificios públicos, el Palacio Arzobispal y muchas casas particulares ostentaban colgaduras. La comitiva se dirigió al Ayunta-

El "affaire," socialista

Más registros

SANTANDER.—Por orden de la superioridad, fuerzas de la Benemérita efectuaron un registro en el hotel que en Cabezón de la Sal tiene la diputada socialista Matilde de la Torre.

El registro dió resultado negativo.

Durante el verano pasaron una larga temporada en el indalecio Prieto, Teodomiro Menéndez y otros diputados socialistas asturianos.

Se encuentran armas en un depósito municipal

CORUÑA.—Continúan los registros domiciliarios.

Hay algunos detenidos más por sucesos revolucionarios. En un depósito municipal de El Ferrol se han encontrado armas y municiones.

También han sido halladas varias cajas clandestinas en diversos puntos de la provincia, por lo cual hay varios detenidos, que han pasado al juzgado con los atestados correspondientes.

Hallazgo de armas en casa de un izquierdista en Alicante

ALICANTE.—Continúan los registros domiciliarios. Al procurador D. Rafael Alonso, de filiación izquierdista, se le encontraron en su casa dos pistolas de los calibres 7,65 y 6,35; tres cargadores, de siete cápsulas cada uno, y 14 cápsulas sueltas. No tenía licencia alguna, y alegó que el gobernador, Sr. Chacó de la Mata, le había autorizado por escrito para usar armas; pero este documento no lea fué presentado a los agentes. Dijo también que el gobernador armó a varios individuos de izquierda, cierto día que se dijo llegaba a esta

A continuación tomó la palabra el Sr. Alcalá Zamora que, tras un elocuente canto a Castilla y un saludo a Portugal (cuyo embajador asistía al acto) elogió el intento de realizar obras de regadío y propugnó la necesidad de que esas como todas las obras humanas están regidas por las fuerzas morales. Cree en un porvenir de grandeza y de bienestar para España afirmando que para lograrlo basta con que cada uno cumpla con su deber acallando su egoísmo y dominando su pasión y teniendo en cuenta que al un periodo postrevolucionario destruye la obra bienhechora de una revolución pacífica, la víctima será España. Asegura que España no tiene más salvación que dentro de la República y del respeto más escrupuloso a todas las normas, empezando por las constitucionales, y que España será lo que quiera, porque el estado de su conciencia se reflejará en las urnas, y lo que salga de las urnas será lo que gobierne y decida. Terminó haciendo un llamamiento para que todos cumplan con su deber en bien de España y de la República. Fué ovacionado.

Al terminar la sesión inaugural del V Congreso Nacional de Riegos, se trasladó S. E. con su séquito al edificio de San Gregorio, en cuyo patio central se celebró un banquete, ofrecido por la Diputación, Ayuntamiento y Comisión ejecutiva del Congreso.

Después visitaron el Museo Nacional de Escultura, instalado en dicho edificio.

Por la tarde, S. E. inauguró la Exposición de Maquinaria agrícola y productos de la tierra, establecida en el nuevo Hospital Militar, que visitó detenidamente, elogiando las diversas instalaciones.

Poco después de las cinco y media, el Presidente de la República salió para Madrid.

capital D. Alfonso de Borbón en aeroplano.

La frecura de Morón

PUENTE GENIL.—Se recuerda que el ex diputado socialista Morón en cuyo hotel de la Ciudad Lineal ha descubierto la Policía un depósito de armas, municiones y explosivos, fué alcalde de Puente Genil (Córdoba), durante el bienio, y aún después continuó siendo hasta hace cosa de seis u ocho meses, cuando con motivo de una inspección administrativa fué destituido por haber en la Alcaldía un gasto de medio millón de pesetas, sin ningún justificante.

Entonces fué cuando se marchó a Madrid y compró el magnífico hotel de la Ciudad Lineal, rodeado de amplio jardín, con casa para el guarda y servidumbre, etc., etc.

Registros y detenciones

JAEN.—En el pueblo de Arjona, se persiguió un camión de guardias de Asalto por orden gubernativa.

En la Unión, la Guardia civil practicó un registro en la Casa del Pueblo y en los domicilios de los directivos, encontrando algunas armas y municiones. Fueron encarcelados el célebre «Naranjos» y Antonio Galfé, presidente de los comunistas.

La Casa del Pueblo ha sido clausurada, así como la de la Coruña.

En un maletín, en el que se encontraron armas, aparece una relación de las personas que tenían que ser asesinadas

JEREZ DE LA FRONTERA.

A la llegada del autobús de Algeciras fueron halladas algunas armas en un maletín.

Como es costumbre, subió a la entrada de la población, el encargado del resguardo de Consumos para hacer la regular, y entonces los pistoleros, al creerse descubiertos, huyeron, dejando abandonado el maletín, que contenía, además de las armas, una relación de las personalidades a las que debía asesinar, entre las que figuraban dos destacadas de esta población. Ha sido detenido un individuo que se supone sea uno de los pistoleros llegados de Algeciras.

Ha sido clausurada la Casa del Pueblo de Santa Olaya por haberse encontrado dinamita y escopetas

HUELVA.

An la Casa del Pueblo de Santa Olaya se verificó un registro, encontrándose seis escopetas, cartuchos de dinamita, cápsulas y trozos de mecha. Fueron detenidos los dirigentes y clausurado el local.

También en Murcia

MURCIA.—En la Casa del Pueblo la Policía ha efectuado un registro, encontrando algunas armas y practicándose varias detenciones.

El presidente de la Federación provincial de Juventudes socialistas de Granada, detenido

GRANADA.—Ayer quedó detenido el presidente de la Federación de Juventudes socialistas de Granada, Claudio Vilches Noguera, a quien se le ocupó una pistola para cuyo uso no tenía licencia. También se le ocupó una nota escrita a máquina en la que figuraban los nombres de unos setenta guardias de Asalto y Seguridad, comisionados, agentes destacados de Policía y otros nombres de significados fascistas. El detenido quedó incomunicado.

ESCUELAS PIAS DE GETAFE (MADRID)

Colegio SADEL Seño 1.º y 2.º enseñanza. Pídanse Reglamentos y detalles al Sr. Director

TEMAS DE ACTUALIDAD

El trigo, las harinas, la tasa y las fronteras

«La agricultura» se molesta en ocupar las columnas del flamante «Eco de Castilla» para defender la orden circular del Gobierno civil de 8 del actual restringiendo la entrada de trigos y harinas en la provincia por considerarla dictada en defensa de los agricultores y fustigando de esta forma su réplica dedicada a impugnar uno de los modestos artículos de oposición a la orden de referencia.

Y comienza su controversia tratando, con suaves maneras, de restar autoridad e imparcialidad al suponer guiada mi pluma por los intereses de una fábrica de harinas perteneciente a uno de mis próximos allegados. Eso es no conocerme. Si me conociera sabría que yo en todas partes, y sobre todo desde estas columnas, he defendido repetidas veces los intereses del labrador frente a los del especulador y fabricante; ahí están entre otros, mis artículos publicados en los números 10.879, 10.935 y 11.024 correspondientes a los días 31 de octubre de 1933, 8 de enero y 27 de abril de 1934. Y además de desconocerme a mí, es desconocer—o aparentarlo por lo menos—el alcance de la circular. Porque dicha disposición, que cualquier profano creería hecha por encargo y a la medida de los fabricantes de harinas de la provincia, favorece a estos notablemente al suprimirles competencias de harinas forasteras y dejarles el campo libre en el mercado provincial; y siendo mi dicho allegado harinero y de los favorecidos con la restricción, huelga decir que al combatir yo ésta, combatí a la vez los intereses que tan intensamente se me atribuyen.

MI oposición a la creación de fronteras regionales tiene la misma base que la oposición que por toda España se ha hecho a la ley restrictiva de la entrada de trigos y harinas en Cataluña; ley que, con idéntico fundamento que la circular de este Gobierno Civil, no tiene otra finalidad que la de favorecer la venta del trigo catalán a costa de los extraños, y la de que aquellas fábricas—antes tanto tiempo paradas—trabajen a plena carga al suprimirles las competencias extrarregionales. Y como no existe ninguna razón ni ningún derecho para crear esas fronteras, cerrando a unos los mercados que se dejan a otros a su comodidad—jasa el que es competencia lícita con el apoyo oficial—, ni existe ningún motivo para favorecer a los españoles residentes en una determinada región en perjuicio de los que residen fuera de ella por el solo hecho de la residencia, por ello han alzado su voz contra la Generalidad asambleas, prensa y particulares, y por ello alzo yo la mía—respetuosamente—frente a la orden-circular de 8 de septiembre de este Gobierno Civil, análoga en su alcance a la de los catalanes, aunque sea purísima la intención que la ha engendrado. Y no soy yo solo: óigase a las gentes de por aquí; óigase a la gente de las provincias limítrofes; óigase a esa numerosa comisión de pequeños agricultores que, según dice EL DIARIO del 21 pasado, han visitado al señor gobernador para hacerle ver los perjuicios que les ocasiona la disposición a que me refiero.

No me agrada discutir en la prensa, porque entiendo que ello es molesto para los restantes lectores; y menos me gusta dialogar con quien aparece embozado tras un seudónimo. Si no se hubiera dudado de mi intención, no hubiera contestado a la réplica de «La agricultura». Pero no volveré a hacerlo: allá cada cual con su opinión, ambas más o

Catástrofe minera.— Más de cien obreros sepultados

LONDRES.—Se ha producido una explosión de extraordinaria violencia en un pozo de una mina de Wrexham, en el País de Gales. Hay de doscientos cincuenta a trescientos mineros encerrados en el fondo de la mina de carbón de Gresford.

Desde las dos de la madrugada, que fué cuando se produjo la explosión, sólo ha sido posible extraer los cadáveres de cuatro mineros.

Según las noticias recibidas, ésta es la mayor explosión que se ha registrado hasta ahora en el País de Gales.

Los oficiales de la mina han anunciado a las tres de la tarde que todavía quedaban encerrados en la mina cien mineros. Están considerando los oficiales la conveniencia de sellar la mina en vista de que las llamas están extinguiéndose rápidamente y el techo está resquebrajado. Diez y seis cadáveres carbonizados han sido extraídos, desmenuzándose en cenizas desgarradoras cuando los parientes entraron en el cobertizo donde están dispuestos los cadáveres para intentar su identificación.

El primer identificado fué un minero de veintidós años, cuyo viejo padre, al enfrentarse con el cadáver del hijo, sufrió un colapso. Los oficiales de la mina, han declarado que se encontraban trabajando cuando estalló la explosión 400 mineros, y 200 en otra sección del pozo, que pudieron escapar.

El fuego voraz impide a los salvadores llegar hasta los mineros encerrados. Toneladas de arena y de polvo de piedra, en un esfuerzo desesperado, han sido bajadas a la mina para extinguir las llamas. Muchos de los mineros se escaparon de la muerte milagrosamente. Dos chicos, después de estar aturdidos por la fuerza de la explosión, escaparon trepando por el pozo de entrada del aire.

Muchos perdieron el conocimiento a causa del gas cuando intentaron librarse de las llamas.

Dr. García Sánchez Plaza

Director Provincial de Higiene Infantil. Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA CUATRO TARDE Pedro Dávila 5 y 7

menos discutibles, pero todas muy respetables.

Yo reitero la mía, repetidamente expuesta: que las medidas para hacer respetar la tasa no requieren el cierre de fronteras, sino únicamente una estrecha vigilancia de las juntas locales, y préstamos para todos los labradores que los soliciten; que la ley de 30 de junio es un churr—dicho sea con todos los respetos—; que los Gobernadores, en vista de ello, deben de hacerla práctica y flexible adaptándola a las especiales características y circunstancias de cada provincia o región; que, por el contrario, el aguilizarla y extremarla por medio de órdenes, como la de 8 de septiembre de este Gobierno civil, es llevar el pie a donde no alcanza la sábana y ahogar las transacciones de trigo; que entre unas y otras cosas el mercado de Arévalo—y supongo que los demás mercados trigueros—está pasando por muy graves momentos y los comerciantes se encuentran en situación difícil; y por último, que continúan sin aparecer los beneficios de que ya debía de estar disfrutando el labrador.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

Interesantes informaciones periodísticas sobre el contrabando de armas

Entregas de ametralladoras contra recibo

No asegurábamos que ello fuera cierto. Pero nos inclinamos a creer que en los folios de la causa que instruye el Sr. Alarcón, debe haber algún rastro de esta noticia que llega a nosotros.

Se nos dice que cuando desempeñaba el Sr. Menéndez la Dirección de Seguridad hizo entrega «contra recibo» al Sr. Largo Caballero de una pistola ametralladora.

Parece ser que más tarde, el señor Andrés Casares entregó, también al señor Largo Caballero—y también contra recibo—otras dos armas de aquella especie.

Estas tres armas han sido halladas, entre el pequeño arsenal de armas descubierto en la Casa del Pueblo.

Entiéndase bien que declinamos «pequeño», no porque intrínsecamente lo sea, sino porque estamos muy tentados a creer que hubiera podido ser mayor a poco esfuerzo de discreción por parte de todos.

Pero dejemos esto para otro día. Ahora nos interesa volver sobre las entregas de armas. ¿Qué cualidad tenía el Sr. Menéndez para entregarlas? ¿Qué extrañas conveniencias aconsejaron al Sr. Largo Caballero entregarlas a su vez a sus amigos de la Casa del Pueblo.

Nada nos complacería tanto como la comprobación de que ello era falso.

Porque, de ser cierto, no podía confesar demasiado nuestro espíritu—ansioso de justicia—el que ni contra el Sr. Menéndez, ni contra el Sr. Largo Caballero, se hubiese adoptado hasta este momento providencia de ninguna especie.

(La Epoca)

Azaña tiene que declarar

Aunque el digno magistrado que acaba el sumario por el contrabando de armas se encierra en la más absoluta y comprensible reserva, creemos saber que en ese sumario hay ya una declaración terminante

Aviso

a los señores viajeros que van a Madrid para regresar por la noche. Para estos señores el Hotel Imperial de Madrid ha montado un servicio especial que consiste en que por el módico precio de 8 pesetas (incluida propina) el viajero tiene derecho al almuerzo, aseo personal y que le recogen y guardan todos los encargos hasta la hora de su regreso.

Genialidades de los hombres del bienio en el asunto de armas

La consabida táctica para despistar a la opinión

lle había cajas con armas. Y el instinto popular señalaba certeramente que las armas eran para las Casas del Pueblo. Si el rumor tomaba demasiado cuerpo, no sería difícil que alguien quisiera, por de pronto, cerciorarse de si las famosas cajas contenían o no armas. «Para evitarlo se ordenó su custodia, noche y día, por guardias de Asalto», haciendo como había guardas de muelles y fregados. Pero esos guardas podían no ser todos «de confianza» y, mientras las cajas aguardaban su salida, debían ser inviolables.

El Sr. Calviño, amigo y paisano de Casares Quiroga, cumplió las órdenes recibidas, y las armas quedaron seguras.

Pero había también que prevenirse contra otra eventualidad: la de que el rumor llegase a cristalizar en alguna información de Prensa.

Si tal ocurría, el «negocio» peligraba.

¿Qué hacer? Muy sencillo: lo de siempre, «echar el fardo a los enemigos del régimen», buscar la coartada.

Y sin aguardar a más, en aquellos días, mientras los guardias custodiaban el contrabando, la atención pública en Bilbao, y en el resto de España, fué desviada por unas «notas» sensacionales del gobernador Calviño, en que se hablaba del descubrimiento «de un contrabando de pistolas hecho por los monárquicos».

En el acto son detenidos y encarcelados el capitán Sabater y nuestro querido amigo D. José de Zuazola y Escuzza.

El «bluff» está en marcha. Y el «bluff» señala estúpidamente que las armas que los señores Sabater y Zuazola, personas respetabilísimas, contrabandean, ¡son «para los extremistas»!...

Actúan las autoridades judiciales. La atención pública queda desviada. El fiscal no encuentra cargo alguno contra los señores Zuazola y Sabater. Y mientras a éstos se les abraza con fianzas, declaraciones, persecuciones e inabarcables detenciones y vejaciones de todo orden, EL VERDADERO CONTRABANDO del muelle de Bilbao «pasa con dirección incógnita, custodiado y conducido por orden del gobernador Calviño, OBEDECIENDO A AZAÑA...»

Y nótese, porque conviene notar

lo, que finalmente los señores Sabater y Zuazola son absueltos con todos los pronunciamientos favorables, y que las «notas sensacionales», estúpidas, de Calviño, quedaron reducidas a nada, como que nada eran, y si solo perverso arte de encubrimiento de un contrabando para los social-azañistas.

Entonces no se podía hablar

Nosotros—y como nosotros muchos—sabíamos todo esto y veíamos lo que se tramaba. No era posible entonces, bajo la férula de Azaña, el contrabandista-triunfador, dar la voz de alarma.

Pero nos documentamos e hicimos las fotografías, una de las cuales apareció ayer. La otra, que publicamos hoy, es la parte del vapor noruego «Roseville», a cuyo costado se hallaban las cajas con armas.

El tiempo ha ido corriendo. Nuestras informaciones se confirman. Lo que hubo que callar bajo la tiranía odiosa del triunvirato Azaña, Prieto, Casares, Casares Quiroga, el amigo y paisano del gobernador Calviño... ¡Calviño, «el que sabía», el que ordena a un comisario, «asombrado de ello», callar y vigilar y contrabandear por orden de Azaña, puede y debe ya decirse.

Una coartada

Hay algo de indudable: el contrabando de Bilbao en junio de 1932, se relaciona con el desembarco del «Turquesa», que ya por aquella fecha había comenzado sus andanzas.

Nosotros aún no podemos afirmar si el «Roseville», que descargó trigo en Bilbao, trajo o no las cajas de armas.

Pero esperamos poder, en breve, decir el nombre del buque importador, quién o quéñes despacharon las cajas, numeración y marca de ellas.

Y aún diremos más, si nuestras informaciones no hallan ante sí dificultades insuperables.

Hay, al parecer, otros «bucques fantasmagóricos». Y cosas por el lado de Euzarri...

Esperamos precisiones para publicarlas íntegramente.

¿Algunas armas encontradas en la Casa del Pueblo pertenecieron a los procesados del 10 de agosto?

Se rumoreó ayer, y a título de

rumor lo recogemos, que alguno de los peritos armeros llamados para reconocer las armas ocupadas en la Casa del Pueblo, había reconocido en ellas algunas de las que en «desarme» acordados durante el «bienio» y en los sucesos del 10 de agosto fueron ocupadas.

Nosotros no queremos afirmar la exactitud del rumor. Sólo recordamos, a título de información, que cuando se vió la causa de los sucesos del 10 de agosto en Madrid fueron muy pocas las armas que entre las piezas de contrabando figuraban a la disposición de la Sala sexta, en relación con el número que las noticias oficiales facilitó por aquellos días.

De confirmarse este rumor—y la autoridad debe procurar hacerlo—se desprenderían responsabilidades que deben quedar impunes, porque no conocemos texto legal alguno que autorice o prescriba que las armas ocupadas como consecuencia de actuaciones judiciales posea a las secretarías de las Casas del Pueblo.

(«El Siglo Futuro»).

Azaña presidió tres sesiones del Consejo de Administración durante el año 1932

Muy someramente, por exigirlo así el espacio de que disponemos, vamos a ocuparnos de la primera impresión que ha dejado en nosotros la lectura de la Memoria del Consorcio de Industrias militares, relativa al año 1932, en el cual se cometieron los hechos gravísimos, que se persiguen en estos días.

Algunos, íntimamente ligado con el siniestro personaje del bienio y con el mismo Consorcio, ha calificado de inexacta la publicación de este documento; y en efecto, para cuanto afecta a la creación de esta entidad, a su autor o autores y a sus mangoneadores, ha sido realmente una inexacta su publicación, ya que ha de arrojar mucha luz sobre los hechos realizados, no obstante el cuidado espectralismo que ha puesto en su redacción y el propósito, no conseguido, de presentar al Consorcio como obra excelente, del genial estadista.

En la Memoria, claro está, que se omite todo lo que tiene relación con la obra encargada y fabricada para países extranjeros, como si nada se hubiese pedido, ni hecho para éstos; y únicamente en los apartados número 1 y número 3, que se refieren a la obra encargada y al resumen de la situación de la misma, al

terminar el ejercicio, figuran dos partidas: una en el primero, bajo el epígrafe de «Obras encargadas por particulares», que asciende en el presupuesto a 1.418.637,53 pesetas, y otra, en el segundo, bajo el epígrafe de «Particulares», en la que se dió una partida de armamento entregada, por valor de un millón 179.664,05 y otro, pendiente de entrega, que asciende a 258.978,43.

«Los detalles correspondientes a las órdenes de fabricación, referentes al material encargado—dice la Memoria sin agregar otro pormenor—y cuantos datos afectan a ellas, constan en nuestra oficina de fabricación». El dato es lo brindamos al general Panja, para que revise y estudie estos datos, aunque tengamos por cierto que hayan aparecido los que a los hechos denunciados se refieren.

La Memoria confirma que para las ventas de material de guerra al extranjero, se había constituido una oficina especial, controlada por el Consorcio, bajo el título de «cambio comercial» y asimismo el nombramiento de agentes, corretores y excoñalistas, de los que ya hablaremos.

Para finalizar esta primera y preliminar impresión de lectura, diremos que el Consorcio celebró durante el año 32, cincuenta sesiones, de todas las cuales, dice la Memoria, que se levantó acta.

Tres de estas sesiones fueron presididas por el Sr. Azaña.

¿Fué en estas sesiones donde se decidió la fabricación de armas para los socialistas?

Eso ha de averiguarlo el investigador del expediente.

(La Nación)

ANUNCIOS

Se desea adquirir 2.000 kilos de café para el encendido de la calefacción en el Colegio Preparatorio Militar. Se admiten proposiciones muestras y precios puestas en los almacenes del Colegio.

Se admiten proposiciones para instalar el servicio de un Bar para los alumnos del Colegio Preparatorio Militar. Pueden enviar ofertas indicando precios y condiciones.

El plazo de admisión terminará el día 28 de los corrientes a las 16 horas.

Avila 15 de septiembre de 1934. El comandante mayor, Rubio. (Contrabando).

Sea usted EL DIARIO DE AVILA

LO QUE CUESTAN 133 DIAS DE COMUNISMO

Por MAURICE LAPORTE

Traducción y Prólogo del Vizconde de la Armería (Autorizada su publicación en EL DIARIO DE AVILA)

alocución de Szamuely contenía grandes promesas, exteriorizó su contento dando visibles muestras de alegría y satisfacción. Zagros el armenio, se adelantó hacia Szamuely con su característico paso de autómatas, y aunque su cerebro adormecido por el éter no había entendido una sola palabra del discurso, le dijo dándole un apretón de manos;

—Está bien, cuente usted conmigo.

Y el resto de la concurrencia le imitó manifestando de ese modo uno por uno su incondicional sumisión al comisario del pueblo.

Poco después los jefes revolucionarios volvían a ocupar el coche que les esperaba en la angosta callejuela. Parecían tan lejanos los tiempos en que pa-

ra ir a este tabernáculo era necesario ocultarse tomando infinidad de precauciones, que Dreczen recordó aquella famosa tarde del 16 de noviembre, en que silencioso y con la astucia de un zorro perseguido, escapaba a las miradas de la policía, como un episodio de los años de su infancia, y sonreía interiormente, con la justa creencia de que todos los malhechores se trocaban en policías, y éstos en malhechores.

CAPITULO VIII

El Congreso Soviético —¿Nacionalización de las mujeres? —Delegados detenidos

Hacía ya varias semanas que Hun-

gría vivía en increíble estado de desolación. Budapest tenía el aspecto de una ciudad sitiada, en los angustiosos días que preceden al rendimiento o a la muerte. Sólo aparecían los periódicos comunistas; la prensa restante estaba totalmente suspendida, incluso los grandes diarios socialistas. Los teatros, museos y todos los establecimientos públicos, permanecían cerrados a todas horas. Los edificios del Estado eran pequeños para abrigar a la amplísima burocracia creada por el nuevo régimen. Los cuarteles, el Palacio de Justicia, el del Parlamento, y demás edificios públicos, rodeados por sendos cordones de ametralladoras, almacenaban una infinidad de pacíficos y honrados ciudadanos, que por estar adornados de estas buenas cualidades, estaban detenidos como sospechosos. Casi todas las casas se hallaban engalanadas con banderas rojas, y los desgraciados habitantes de la capital no tenían más remedio que rugir como leones, en estos tiempos en que la conversación racional y sensata constituía tan grave delito, que sólo podía merecer la pena de muerte.

Los puentes del Danubio estaban defendidos por guardias rojos que impedían el tránsito normal. Los pacíficos paseantes estaban expuestos a ser conducidos a la cárcel por el mero hecho de no poder enseñar ipso-facto su carnet sindical a requerimiento de cualquier policía. Los distintos barrios de la ciudad, estaban incomunicados entre sí. De cuando en cuando, se veían pasar grandes camiones cargados de sospechosos, que eran conducidos bajo la vigilancia de hombres vestidos con chaqueta de cuero y tocados con gorras aplastadas, de color gris, cuya visera les ocultaba la frente. Era una prenda rusa que dió lugar a una nueva industria, y quienes no la usaban, eran considerados como malos comunistas.

Tales calamidades hacían imposible toda circulación normal; y peor aún, impedían enterarse de la marcha de cualquier asunto a quien no estuviese afiliado al partido comunista, puesto que éste se reservaba el pleno uso de estos servicios. Naturalmente, nadie salía a la calle si no era obligado por algún quehacer urgente, y en este caso

solía volver a su casa sin haberlo podido despachar.

Los inquilinos eran obligados a compartir el cuarto en que vivían con cualquier desalmado que imponían los soviets.

Se salía principalmente a primera hora de la mañana, para tener puesto en la cola de algún almacén y poder canjear los bonos de víveres, que facilitaban los soviets de cada casa, por un pedazo de pan de centeno y salvado, algunas patatas, y, a día alterno, doscientos gramos de carne de caballo. Alimentos como la leche y sus derivados, legumbres, aves, vino y cerveza, no podían obtenerse jamás. Esta operación del canje de vales era presenciada por un funcionario, que fiscalizaba los tratados comerciales, puesto que Kun había decretado la comunidad de todos los almacenes.

Naturalmente, era imposible proveer de cualquier otro artículo, aunque fuera de primera necesidad, como vestidos, calzados, etc.

Por la absoluta carencia de carbón, estaban cerradas las fábricas del gas, y

como la energía eléctrica se producía únicamente para los edificios del Estado, desde las siete de la tarde, Budapest estaba sumido en la más perfecta y absoluta oscuridad. También faltaba el petróleo. A las nueve de la noche debían estar recluidos en sus domicilios todos aquellos ciudadanos no adheridos al partido comunista. Igualmente, les estaba prohibido pasear en grupos a cualquiera hora que fuera, o circular junto a la fachada de algún edificio público. La contravención de cualquiera de estas disposiciones, costaba una temporada de cárcel.

Los bolcheviques, a pesar de sus rigurosas medidas en defensa del régimen, sentían verdadero pánico ante la remota posibilidad de toda reacción contrarrevolucionaria.

El número de los sin trabajo, llegó al límite máximo que podía alcanzar, en consecuencia de la paralización en que el Estado tenía a todas las fábricas de que se había incautado. Precisamente, en esta ocasión, hubiera sido necesaria una nueva política industrial, para salvar al

(Continúa)

Manufactura de herramientas de corte

CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitado y bolsillo. Tijeras para todos los oficios. Máquinas para cortar el pelo y esquilador. Cuchillos de Carnicero y pescadero. Cuchillas de Zapatero.

ARIAS HERMANOS,



Compren herramientas MARCA ARIAS Las mejores que se conocen en todo Castilla

Hoces y Guadañas, Tijeras para esquiladores

Vaciadores

SUCURSAL EN

AVILA

Plaza Zurraquín, 8, LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de herramientas de Barberos, Peluqueros y Esquiladores y toda clase de herramientas cortantes.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Vapor «ORDUNA» 30 de septiembre. Motonave «REINA DEL PACIFICO» 11 de noviembre. Vapor «ORBITA» 9 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9. SANTANDER

HERNIAS

En contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia lográndose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escallois, Coxalga, Parálisis, Nalgas y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Ventrículo, Riñón, Estómago y Matriz saldos, Piernas, Brazos, Nalgas y Oreas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notoriamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

Instituto de Ortopedia y Cosmética. Augusto Figueras, 8 MADRID. Director: J. CAMPOS MEDICO-ORTOPEDICO

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

[Domicilio, Madrid, ALGALA, 4] Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones. Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil. Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fletes, muelles y toda clase de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con fuerza, saqueo, pillaje e incendio en caso de incendio por ar Atracos a esbadores, etc.

Subdirector en Avila.

Fernán López Ferrer

Oficina: Calle de Lope Méñez 4

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Bailliere - Mars)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS MÁS DE 8.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES SECCIÓN EXTRANJERA y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pág.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

Precio de suscripción

Año, 25 ptas; semestre, 13 ptas; trimestre, 7 ptas.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Subscription form with fields for name, address, and postal code.

AGENDAS "Baillly-Bailliere" 1934

AGENDA DE SUPLENTE Y DIARIO (25 pesetas) ... AGENDA CUBANA (25 pesetas) ...

AGENDA CALIFORNIA (25 pesetas) ...

AGENDA DE LA LAMINERA (25 pesetas) ...

BLOC CALENDARIO DE 1934 (25 pesetas) ...

AGENDA, PASEOS Y GASTOS ...

AGENDA DE LA LAMINERA (25 pesetas) ...

Suscríbase usted a EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Avila, Province, Foreign, and Single copies.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with advertising rates for different page positions.

DESCUENTOS

De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100. De 10 a 20, el 15 por 100. De 20 a 25, el 25 por 100.

Las precedentes tarifas de anuncio se entienden recibida el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufrirá un aumento del 100 por 100.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plaza.—Entera, 175 pesetas. Media, 100; Cuarto, 70. No se admiten en la primera plaza otros tamaños.

En segunda plaza.—Entera, 90 pesetas. Media, 70; Cuarto, 45. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (16 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.

En tercera plaza.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (16 centímetros altura), 16. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.

En cuarta plaza.—Entera, 135 pesetas. Media, 85; Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.

Las precedentes tarifas se entienden recibida la esquila hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plaza; y en segunda y tercera hasta la una de la tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plaza. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y el mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plaza.

LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

¿Callos?

Quando sólo tres días el pateado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces en todas partes, 1,50 pesetas. Per correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

“La Actividad,”

Señalamos informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Garabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. El finca Voluntad 9 Director Ordóñez, Preciados 64 Madrid

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

MARTIN CARRAMOLINO, 22

Examen-oposición a ingreso en el grado profesional en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila

Table with 2 columns: Item, Quantity. Includes 'Instancias presentadas', 'Plazas a cubrir', 'Alumnos presentados', 'Plazas obtenidas'.

Esta Academia ha obtenido, por tanto, el cincuenta por ciento de las plazas, y con relación al número de alumnos presentados más del setenta y tres y medio por ciento.

El día 1.º de octubre darán principio en esta Academia las clases correspondientes al Bachillerato, admitiéndose para esta enseñanza alumnos internos externos.

AVILA AL DIA

Los señores Lerroux y Salazar Alonso en Avila

A mediodía de ayer llegó a esta población el ex presidente del Consejo de ministros y jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, acompañado de su secretario particular.

Se dirigió al Gobierno civil donde le recibió el gobernador, señor de la Peña, siendo saludado por comisiones del partido radical de Avila y Arévalo.

Como presidente de la Asociación de la Prensa fue cumplimentado por uno de nuestros redactores con quien el Sr. Lerroux sostuvo una charla muy afectuosa durante algunos minutos.

A las dos de la tarde llegó también el ministro de la Gobernación, D. Rafael Salazar Alonso, quien marchó directamente al Gobierno para saludar al Sr. Lerroux, recibiendo más tarde a los diputados a Cortes señores Velasco, Dávila S. Moate y Pérez Arroyo, a las comisiones oficiales de Avila que acudieron a cumplimentarle y a los periodistas. El ministro conferenció por teléfono con el subsecretario esterándose minuciosamente de los asuntos del día.

El Sr. de la Peña sentó a su mesa a los señores Lerroux, Salazar Alonso y algunas otras personas del partido.

A las cuatro de la tarde emprendieron la marcha los expedicionarios muy satisfechos de su estancia en esta ciudad, siendo despedidos por numerosas comisiones oficiales y miembros del partido radical.

Clases particulares

Por Oficiales de Artillería y Estado Mayor ex-profesores de las Academias Militares; preparación completa para ingreso en las mismas y asignaturas similares de Correos, Telégrafos, Magisterio, Bachillerato, etc.

Comenzarán las clases en 1.º de octubre. Informes: Carretera Estación núm. 4. Sr. Perallé.

Del hallazgo de armas

Por orden superior se han llevado a efecto registros en la Casa del Pueblo y domicilios particulares de algunos significados socialistas de esta población, sin que ninguno de ellos haya dado resultado positivo.

También se han verificado registros en diversas localidades de la provincia, entre ellas Arenas de San Pedro, que han resultado infructuosas.

Ecos de sociedad Del ambiente político

De días

Mañana los celebrará D. Cipriano Saluz y la señorita Cipriana Carramolino.

Viajeros

De paso para Madrid, después de dar por terminada su temporada veraniega en Piedrahíta, ayer pasó unas horas en Avila el ex Ministro de Estado D. José Yanguas en unión de su distinguida esposa.

—Acompañado de su apreciable familia ha regresado de Madrigal el capellán del patronato de Animas D. Gordiano Marín.

Arturo Canales

Enterrados del norte, plus rojo. Cementos Cosmes, Anland y Cangreja

Castalar, 3. Velez, n.º 45

La marcha del General de la Orden Dominicana y toma de posesión del nuevo Rector de Santo Tomás

Ayer marchó a Salamanca el Maestro General de la Orden de Predicadores R. P. Guillot, acompañado de sus familiares. Fue despedido por toda la comunidad entre vítores y aclamaciones de los religiosos coristas, correspondiendo aquel a estas demostraciones de cariño dando un viva a España.

—A continuación tomó posesión el nuevo rector del Colegio, Reverendo P. Fray Jesús Villaverde dándole la bienvenida la comunidad en pleno.

El DIARIO DE AVILA se une a las demostraciones de afecto recibidas por el nuevo Rector, y le desea gran estancia en esta ciudad.

Colegio SADEL de Cristóbal Colón

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Santa María de Nieva (SEGOVIA)

La labor de nuestros diputados

Nuestro distinguido amigo, el diputado a Cortes por Avila, don Nicasio Velasco, ha recibido la siguiente carta del director general de Montes, Caza y Pesca, por la que puede verse que los obreros son la constante preocupación de nuestros representantes en Cortes, a los que aplaudimos sin reservas por el interés que vienen demostrando por Avila desde que catenian la investidura parlamentaria.

La carta a que aludimos dice así: Madrid, 19 de septiembre de 1934 Sr. D. Nicasio Velasco.—Diputado a Cortes.

Mi querido amigo: Corresponde el interés y extraordinario interés que me tiene manifestado acerca del Vivero Central de la provincia de Avila, tengo una verdadera satisfacción en poderle comunicar que ha sido aprobado un crédito de 14.000 pesetas con destino a la instalación del referido Vivero.

Celebrando muy sinceramente que las circunstancias me hayan permitido la satisfacción de complacerle, se reitera sayo afmo. buen amigo, q. e. s. m. Miguel Pastor.

Cine

Principal

Mañana martes, estreno de la deliciosa película «El horror del matrimonio», por Lew Ayres y Mae Clarke.

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

La declaración del estado de alarma

MADRID.—La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de Soberanía, el estado de alarma a que se refiere el art. 34 de la ley de 28 de julio de 1933, en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes en la sesión del día 1.º de octubre próximo, en que aquellas han de reunirse por imperio del art. 5.º de la Constitución, quedando en esta forma cumplido el requisito que previene el párrafo tercero del art. 62 del propio Código constitucional.»

En qué consiste el estado de alarma

—En virtud del decreto declarando el estado de alarma en toda España, el Gobierno civil de Madrid ha publicado un bando dando cuenta de dicha medida gubernativa, en virtud de la cual quedan suspendidas las garantías que establecen los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución.

Al mismo tiempo se previene a los habitantes de la provincia que las medidas adoptadas por las autoridades aseguran de modo eficaz el mantenimiento del orden, y por lo tanto, en ellas deben confiar serenamente todos los ciudadanos.

Una reunión en el domicilio de Acción Popular

—El día 1 de octubre, la minoría de Acción Popular celebrará una reunión en su domicilio social. A la invitación que se ha dirigido a los diputados populares agrarios se acompaña el siguiente cuestionario, al que deberán contestar antes de la citada fecha para que el Sr. Gil R. bien conozca el criterio de cada uno de ellos antes de que se celebre la reunión.

A) Juicio personal respecto del actual momento político.

B) Asentimiento u objeciones a la transformación, en colaboración personal, de la asistencia parlamentaria que hasta ahora ha prestado la minoría al Gobierno, ante el caso de que surja una próxima crisis y el jefe del Estado o representantes de las fuerzas políticas existiesen proclama la formación de un Gobierno mayoritario con intervención de la C. E. D. A., como única solución para hacer útil y normal el funcionamiento de las actuales Cortes.

C) Apreciación de las organizaciones provinciales encuadradas en la C. E. D. A., ante la colaboración de ésta en las funciones ministeriales.

Los diputados de la Esquerza al Parlamento

—Resueltas las diferencias surgidas entre el Gobierno y la Generalidad, y satisfechas algunas aspiraciones de la misma, como el traspaso de algunos servicios, entre ellos el de Derechos Reales, se considera en los círculos como seguro que los diputados que componen la minoría de la Esquerza ocuparán sus asientos al reanudar las Cortes el día primero de octubre.

¿Y los socialistas? ¿Se retiran?... ¿No se retiran?...

—Se había dicho que en la última reunión del Comité ejecutivo del partido socialista se había acordado la retirada del Parlamento de la minoría. Una personalidad socialista lo ha desmentido, si bien ha dejado entrever la posibilidad de que tal acuerdo se adopte en la próxima reunión del Comité ejecutivo.

PEDID LOS EXQUISITOS CAFES MARCA "ROLO" SE DISTINGUEN POR SU AROMA

El ministro de la Guerra prepara un importantísimo decreto.—El Sr. Samper comenta el discurso del Presidente de la República.—Explosión de una bomba en Barcelona

El tiempo que hace

MADRID, 24 4:30 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el Servicio Meteorológico Español ha sido el siguiente:

Máxima de 36 grados en Sevilla; mínima de 8 en Sorla y Valladolid. Avila: temperatura máxima 23 grados y mínima 10.

En nuestra provincia el cielo aparece con nubes en el litoral y algo más despejado en el centro.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia cielo con nubes y resto de España cielo con nubes y tendencia tormentosa.

En Guerra

—A los y media de la tarde recibió el ministro de la Guerra a los periodistas a los que manifestó que prepara un decreto importantísimo, que someterá a la aprobación de uno de los primeros Consejos que se celebren. Añadió el Sr. Huidalgo que el día 28 de este mes marchará a León para presenciar las maniobras militares que se celebren en el 29 y 30.

En el Palacio Nacional

—El presidente de la República recibió esta mañana extensa audiencia militar. Entre los que le visitaron figuraban el embajador de Portugal que le presentó a los oficiales de su nación que han sido invitados para presenciar las maniobras militares que han de celebrarse en León.

En la Presidencia

—Esta mañana celebraron una extensa conferencia los señores del Río y Samper. Después el último recibió a los periodistas y les manifestó que en su entrevista con el

Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Mareos, Anemia, Debilidad nerviosa

es, sin duda alguna, el tónico Jarabe Salud. El uso de este energético reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría.

Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grajeos en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

GENTRO FINANCIERO-Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30291 BARCELONA

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Includes text: 'Su estómago lo necesita', 'SAIZ DE CARLOS', 'Impronta SENEN MARTIN'.

TOLEDO.—En la carretera de San Martín a Santa Olaya chocó contra un árbol una camioneta que la que viajaban 25 personas que con muebles y equipajes se trasladaban a Madrid; a consecuencia del choque han resultado dos muertos y todos los demás heridos de diversa gravedad.

BARCELONA.—El Consejo de Gobernación ha ordenado la detención de los autores de la explosión de petardos en las líneas de tranvías.